

Identificación			
NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI
DIRECCION:		TELEFONO	FAX
EN REPRESENTACION DE:			CIF:
REFERENCIA CATASTRAL	LICENCIA ACTIVIDAD EXPEDIENTE:...../.....	<input type="checkbox"/> Sin Licencia <input type="checkbox"/> En trámite <input type="checkbox"/> Concedida	

FICHA TECNICA PARA CONTROL DE AGUAS RESIDUALES

Descripción de la actividad			
<u>Emplazamiento de la actividad:</u>			
Actividad generadora del vertido:		(1) <u>Clase de vertido :</u>	
		(1) <u>Grupo de vertido :</u>	
		<u>E. Muestreo:</u>	
Epígrafe IAE:		Código CNAE:	
<u>Descripción del proceso productivo:</u>			

Fuentes de suministro y tipo de conexión a la red pública de saneamiento		
SUMINISTRO EXTERIOR <input type="checkbox"/>	Número de conexiones a la red:	
	Número cuenta contrato :	
	Red de evacuación:	<input type="checkbox"/> Unitaria <input type="checkbox"/> Separativa
POZO <input type="checkbox"/>	Número de pozos:	
	Número de concesión:	
	Contador:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
OTROS:		
ARQUETA DE CONTROL DE VERTIDOS	<input type="checkbox"/> Si ⁽²⁾	<input type="checkbox"/> NO
<u>Plano de recogida de aguas residuales y punto de conexión a la red de alcantarillado.</u> Acompañar plano.		

Consumo de agua			
Agua consumida por la actividad			
Volumen máximo anual (m ³)		Volumen medio diario (m ³ /dia)	
Agua residual vertida			
Volumen máximo anual (m ³)		Volumen medio diario (m ³ /dia)	
Características del agua residual			
Características contaminantes del agua residual generada ⁽³⁾ :			
Tratamiento de depuración al que se somete el agua residual generada, previo su vertido ⁽⁴⁾ :			
Características contaminantes del agua una vez tratada ⁽³⁾ .			

Plan de autocontrol de muestreo del vertido final

Código PCV:		Potencial contaminante:	
Tipo de analítica ⁽³⁾ :		Numero de muestras anuales:	

Observaciones del técnico

ALDAIA, _____ de _____ de 200

Firmado:

Las celdas sombreadas a llenar por personal técnico municipal

ANEXO I

Clase	Grupo	Actividad generadora del vertido	Código CNAE 93
0	0	Domésticas o asimilables.	-
1	1	Producción y distribución de electricidad, gas, agua y vapor.	División E.
	2	Siderurgia, metalurgia, fabricación de productos y maquinaria metálica (excepto recubrimientos), fabricación de vehículos, componentes de transporte, componentes eléctricos, electrónica, óptica y reciclaje de metales.	División DJ (excepto 25.61), DK, DL, DM y 38.31.
	3	Alimentaria: Preparación de patatas, obtención aceites y grasas sin refinar (excepto de aceite de oliva) y refinadas, fabricación y preparación de productos de molinería, pastas, bollería, pastelería, almidones, azúcar, café, cacao, chocolate, infusiones, salsas, especias, alimentos dietéticos, alimentos infantiles y alimentos para animales.	10.31,10.44,10.42,10.61,10.91,10.71
	4	Alimentaria: Fabricación productos cárnicos (excepto mataderos), zumos de frutas y hortalizas, hortalizas frescas y congeladas, conservas de frutas y embotellado de aceites.	10.13,10.39
	5	Confección de prendas de vestir, exteriores, interiores, lencería y calzado. Preparación y teñido de pieles ya curtidas.	14.11,15.20
	6	Industrias de la madera, corcho, mimbre, esparto y fibra vegetal.	División DD, 29.32,31.01,31.02,31.09
	7	Edición y artes gráficas, edición y reproducción de sonido, fotografía, vídeo y grabaciones informáticas. Fabricación de colchones, escobas, cepillos y brochas. Joyería, bisutería, fabricación de monedas, montaje de instrumentos musicales, artículos de deporte y juguetes.	58,31.03,32..11,32.12,32.20 ,32.30,32.40,32.13
2	8	Industria minera, minas, canteras, graveras, extracción de minerales, sales, piedras, petróleo, carbón, gas natural, coquerías. Refino de petróleo. Salinas. Producción, tratamiento y gestión de compuestos nucleares y sus residuos.	05.10,19.20,05.20,06.10,06.20,09.10,07.21,0990división CB y DF.
	9	Industria química de consumo y transformados. Fabricación de productos químicos orgánicos e inorgánicos, gases industriales, colorantes, pigmentos, tintas, abonos, fertilizantes, pesticidas, insecticidas, plásticos, caucho, fibras sintéticas, disolventes, pinturas, barnices, colas, revestimientos, masillas, productos farmacéuticos, detergentes, limpiadores, jabones, cosméticos, explosivos, aceites esenciales, gelatinas, soporte fotográfico, de vídeo e informático, productos para revelado, tratamiento de aceites y grasas para usos industriales, fabricación de productos de caucho, recauchutados y elementos plásticos de todo tipo.	División DG y DH.
	10	Transformación de minerales no metálicos, fabricación de materia base y productos de vidrio, fibra de vidrio, cerámica, cemento, cal, yeso, hormigón, mortero, fibrocemento, piedra artificial, productos abrasivos y otros productos minerales no metálicos. Corte y tallado de piedra. Reciclado de desechos sólidos no metálicos.	División DI y 38.32
	11	Alimentaria: Producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Industria del tabaco.	11.01 y 1200
	12	Alimentaria: Mataderos, fabricación de conservas y productos de pescado, obtención de aceite de oliva sin refinar, obtención de productos lácteos (excepto leche cruda) y helados.	10.11,10.12,10.21,10.43,10.54
	13	Industria textil, excluido confección, hilaturas, fabricación y acabado de hilos y tejidos, teñido y estampación de telas, fabricación de alfombras, moquetas, cuerdas, redes, tejidos de punto, calcetería, tejidos especiales endurecidos o recubiertos.	13.10.
	14	Industria de pasta de papel y papelera, fabricación y reciclado de pasta papelera, papel y cartón. Fabricación de productos de papel y cartón.	17.11,17.12.
3	15	Industria de la piel y el cuero, preparación, curtido y acabado de cuero. Fabricación de artículos de marroquinería, viaje, guarnicionería y talabartería.	15.11,15.12
	16	Tratamiento y revestimiento de metales.	25.61.
	17	Producción de leche cruda, explotación de ganado bovino, porcino, avicultura, acuicultura, y otras explotaciones de ganado.	01.42,01.46,01.47,01.49
4	18	Cualquier otra actividad generadora de aguas residuales industriales, no incluidas entre las anteriores: Reparación y limpieza de vehículos y maquinaria, gasolineras, laboratorios y centros de investigación, tintorerías, centros sanitarios y veterinarios, Cocinas según aforo... Ver Ordenanza Municipal	-

Ph (u. ph)	Conductividad eléctrica a 25°C ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	Nitrógeno amoniacal (mg/l)
Sólidos en suspensión (mg/l)	DBO ₅ (mg/l)	Fósforo total (mg/l)
Materiales sedimentables en 60' (mg/l)	DQO (mg/l)	Toxicidad (U.T.).

TIPO A

TIPO B Y ESPECÍFICOS

Aluminio (mg/l)	Plomo (mg/l)	Sulfatos (mg/l)
Arsénico (mg/l)	Selenio (mg/l)	Fluoruros (mg/l)
Bario (mg/l)	Estaño (mg/l)	Nitrógeno nítrico (mg/l)
Boro (mg/l)	Mercurio (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)
Cadmio (mg/l)	Cobre (mg/l)	Fenoles totales (mg/l)
Cromo III (mg/l)	Zinc (mg/l)	Aldehídos (mg/l)
Cromo VI (mg/l)	Cianuros (mg/l)	Detergentes (mg/l)
Hierro (mg/l)	Cloruros (mg/l)	Pesticidas (mg/l)
Manganoso (mg/l)	Sulfuros (mg/l)	Nitrógeno nítrico (mg/l)
Níquel (mg/l)	Sulfitos (mg/l)	

- (1) Indicar la **Clase** y **Grupo** del vertido generado por la actividad, según la siguiente tabla. Una actividad puede generar más de un tipo de vertido.
- (2) Según ordenanza municipal de libre acceso desde el exterior del recinto
- (3) Indicar contaminantes presentes previsibles
- (4) Descripción resumida de las instalaciones, por ejemplo: Tratamiento físico, o químico, o biológico, o separador de grasas, decantador, filtro prensa, existencia . Presentar memoria técnica del tratamiento previo de las aguas residuales, si procede.

NOTA: Para cualquier duda sobre el contenido del presente impreso, puede Ud. llamar a la empresa concesionaria del Control de Aguas Residuales, Aigües de l'Horta, S.A. preguntar por Técnico de Vertidos Telf. 96 150 82 84